

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**“Estudio semiológico de la Jura a la Bandera de Guatemala
escrita por Alberto Velásquez”**

Trabajo de tesis presentado por:

Juan Carlos Monzón Tique

Previo a optar el título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor de Tesis:

M.A. Aracelly Krisanda Mérida González

Guatemala, septiembre de 2011

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M.A. Gustavo Bracamonte

Secretario

Lic. Axel Santizo

Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Julio Moreno

M.A. Fredy Morales

Representantes Estudiantiles

Adriana Castañeda

Milton Lobo

Representante de Profesionales Egresados

M.A. Pavel Matute

Tribunal Examinador

M.A. Aracelly Krisanda Mérida González

M.A. Donaldo Vásquez

M.A. Elpidio Guillén

M.A. Jairo Alarcón

M.A. Amanda Ballina



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 15 de abril de 2010
Dictamen aprobación 19-10
Comisión de Tesis

Estudiante
Juan Carlos Monzón Tique
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Monzón**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.4 del punto 1 del acta 03-2010 de sesión celebrada el 15 de abril de 2010 que literalmente dice:

1.4 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante Juan Carlos Monzón Tique, carné 200017451, el proyecto de tesis ESTUDIO SEMIOLÓGICO DE LA JURA A LA BANDERA DE GUATEMALA, ESCRITA POR ALBERTO VELÁSQUEZ. B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Aracelly Mérida.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AM/Eunice S.



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 6 de agosto de 2010
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 40-2010

Estudiante
Juan Carlos Monzón Tique
Carné **200017451**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12.

Estimado(a) estudiante **Monzón**:

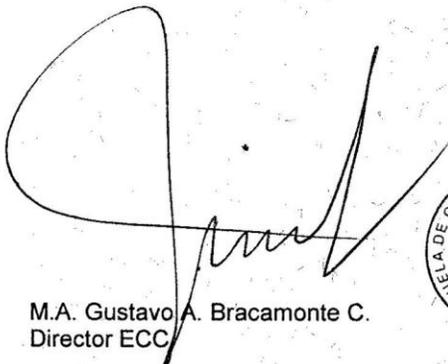
De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: ESTUDIO SEMIOLÓGICO DE LA JURA A LA BANDERA DE GUATEMALA ESCRITA POR ALBERTO VELÁSQUEZ.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

M.A. Aracelly Mérida, presidenta.
M.A. Donaldo Vásquez, revisor.
M.A. Elpidio Guillén, revisor.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Gustavo A. Bracamonte C.
Director ECC



M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: comité revisor. Adjunto 2 fotocopias del informe final de tesis y respectiva boleta de evaluación.
archivo.
AM/GB/Maria Oralia V



Autorización informe final de tesis por terna revisora

Guatemala, 22 de octubre de 2010

M.A.
Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Distinguida M.A. Mérida:

Atentamente informamos a usted que el (la) estudiante: **Juan Carlos Monzón Tique**, carné **200017451**, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título final es: ESTUDIO SEMIOLÓGICO DE LA JURA A LA BANDERA DE GUATEMALA ESCRITA POR ALBERTO VELÁSQUEZ..

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

M.A. Donaldo Vásquez
Miembro Comité Revisor

ID Y ENSEÑAD A TODOS

M.A. Elpidio Guillén
Miembro Comité Revisor

M.A. Aracelly Mérida
Presidente Comité Revisor



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 08 de noviembre de 2010
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg- No.40-2010

Estudiante
Juan Carlos Monzón Tique
Carné **200017451**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Monzón:**

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título ESTUDIO SEMIOLÓGICO DE LA JURA A LA BANDERA DE GUATEMALA, ESCRITA POR ALBERTO VELÁSQUEZ, siendo ellos:

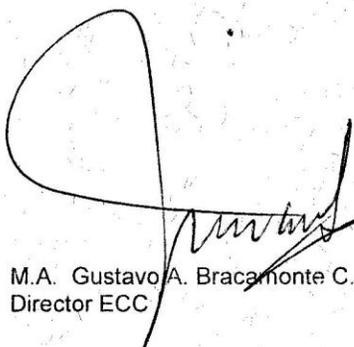
M.A. Aracelly Mérida, presidenta.
M.A. Donald Vásquez, revisor.
M.A. Elpidio Guillén, revisor.
M.A. Jairo Alarcón, examinador.
M.A. Amanda Ballina, examinadora.
M.A. Otto Yela, suplente.

Por lo anterior, apreciaremos se presente a la Secretaría del Edificio M-2 para que se le informe de su fecha de examen privado.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


M.A. Gustavo A. Bracamonte C.
Director ECC




M.A. Aracelly Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo
AM/Eunice S.



349-11

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 18 de julio de 2011
Orden de Impresión/NR
Ref. CT-Akmg- No. 38-2011

Estudiante
Juan Carlos Monzon Tique
Carné **200017451**
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Monzon**:

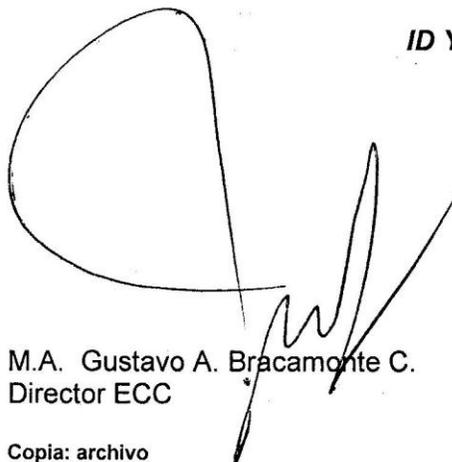
Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: **ESTUDIO SEMIOLÓGICO DE LA JURA A LA BANDERA DE GUATEMALA ESCRITA POR ALBERTO VELÁSQUEZ GÜNTHER**, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que diez ejemplares impresos sean entregados en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2. Seis tesis y dos cd's en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y dos tesis y un cd en formato PDF en la Biblioteca central de esta universidad.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional egresado de esta Escuela como usted, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Gustavo A. Bracamonte C.
Director ECC

Copia: archivo
AM/GABC/Eunice S.



M.A. Aracely Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



**Para efectos legales únicamente
el autor es responsable del
contenido de este trabajo**

TRIUNFO QUE DEDICO

A Dios:

Mi Señor por darme la vida y permitirme alcanzar uno más de mis sueños.

A nuestra Madre María:

Por acogerme en su regazo en mis días de flaqueza y enfermedad.

A la vida:

Por mostrarme en cada una de las experiencias que hay que seguir luchando, y tratar de ser diferente.

A Mi Asesora:

M.A. Aracelly Mérida.

Por creer en mí, y apoyarme en mi camino como comunicador.

A mi madre:

Por su paciencia y sacrificios, y enseñarme que el valor de la existencia no está en lo material.

A mis abuelos:

Juan José, Naty, Emiliana y especialmente a Juan Tique Bran Q.E.D. Por formar en mí un hombre de bien.

A mis tíos:

Quienes me vieron crecer y apoyaron en este arduo pero satisfactorio camino.

A Mis amigos:

Erick Toc, Juan Julio, Giovanni ,Erwing Sosa, Mayra, Juan Raúl, Laura, Marlon, Jhonny, Alejandro, Elsa ,Checha, Iris, Nancy, Carolina, Alicia, Raquel, Erick,Gerson Luis, Guayo, Roberto, Felix, Alejandro, Antonio ,Mario y Javier, José , Edgar,Juan pablo, Estuardo , Gerson y Gustavo.

Porque sin su compañía y amistad esta vida no sería la misma.

Y Especialmente:

A usted y todos los que no fueron mencionados, pero saben que ocupan un lugar especial.

Índice

Pág.

Resumen.....	i
Introducción.....	iii

Capítulo I

Marco conceptual.....	4
1.1 Título del tema.....	4
1.2 Antecedentes.....	4
1.3 Justificación.....	7
1.4 Planteamiento del problema.....	8
1.5 Alcances y límites.....	9

Capítulo II

Marco teórico.....	10
2.1 Charles Morris.....	10
2.1.1 Perfil biográfico.....	10
2.1.2 Publicaciones.....	11
2.2 Semiótica y ciencia.....	12
2.3 Semiosis y Semiótica.....	13
2.3.1 Dimensiones y niveles de la semiosis.....	13
2.3.2 Naturaleza del signo.....	17
2.3.3 Condiciones del signo.....	21
2.3.4 Esquema de análisis semiológico (Método de Morris).....	22
2.3.5 El lenguaje.....	23
2.4 Bandera.....	26
2.4.1 Definición.....	28
2.4.2 Formas.....	28
2.5 Bandera de Guatemala.....	30
2.5.1 Proceso histórico.....	31
2.5.2 Reglamento respecto de los colores y diseño de la	

Bandera y Escudo de Guatemala.....	32
2.5.3 Honores a la Bandera.....	33
2.6 Juramento.....	33
2.6.1 Antecedentes.....	33
2.6.2 Definición.....	35
2.6.3 El juramento como acto público y solemne.....	36
2.7 Juramento a la Bandera.....	37
2.8 Juramento a la Bandera de Guatemala.....	38
2.9 Alberto Velásquez Günther, autor de la Jura a la Bandera de Guatemala.....	39
2.9.1 Biografía.....	39
2.9.2 Producción literaria de Alberto Velásquez Günther.....	40

Capítulo III

Marco metodológico	41
3.1 Método y tipo de investigación.....	41
3.2 Objetivo general.....	41
3.2.1 Objetivos específicos.....	41
3.3 Técnicas.....	42
3.4 Instrumentos.....	42
3.5 Población y muestra.....	42

Capítulo IV

Interpretación, descripción y análisis de resultados	
4.1 Desglose de los conceptos de la Jura a la Bandera.....	43
4.2 Análisis de la Jura a la Bandera.....	47
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	53
Referencias bibliográficas.....	54
E-grafías.....	56
Bibliografía consultada.....	58
Anexo	

Resumen

Título: Estudio semiológico de la Jura a la Bandera de Guatemala escrita por Alberto Velásquez.

Autor: Juan Carlos Monzón Tique.

Universidad: San Carlos de Guatemala.

Unidad Académica: Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Problema investigado: ¿Cuáles son los signos semiológicos que contiene la Jura a la Bandera de Guatemala escrita por Alberto Velásquez?

Tipo de investigación: Analítica- descriptiva –cualitativa.

Instrumentos: Fichas bibliográficas y de resumen, esquema de análisis de Charles Morris.

Procedimiento:

En la presente investigación se indagó acerca de los signos semiológicos que contiene la Jura a la Bandera de Guatemala utilizando el método sugerido por Charles Morris y analizando los conceptos contenidos en el mismo.

Resultados y conclusiones:

Los signos son parte de la vida y se presentan en cualquier contexto. En este caso, las palabras de la Jura a la Bandera de Guatemala refuerzan el sentimiento patrio y forman, en el inconsciente colectivo, el concepto de nación. Además, se reconoce, en la medida de lo posible, al autor (de quien poco se sabe), pues muchos guatemaltecos recuerdan la Jura a la Bandera, pero no saben quién la escribió.

La conclusión principal de este estudio es que la función del signo consiste en comunicar ideas por medio de mensajes, los signos semiológicos, contenidos en la Jura a la Bandera de Guatemala, pretenden fortalecer el amor y la lealtad a la patria, así como el respeto a la Bandera que representa a Guatemala y su libertad, de ahí el compromiso de jurarle lealtad perenne.

Introducción

Guatemala cuenta con símbolos que representan el valor de los guatemaltecos y que la distingue de cualquier nación. La Bandera es uno de ellos. Esta investigación lleva al lector una descripción y consideración de cada uno de los detalles expuestos en la sublime obra de la Jura a la Bandera de Guatemala escrita por Alberto Velásquez Günther.

La Jura a la Bandera de Guatemala es más que palabras sueltas escritas al azar, dentro de sí contiene un sentimiento puro de amor hacia el país, del compromiso que conlleva ser guatemalteco y habitar en una nación donde, a pesar de los numerosos conflictos y altos índices de inseguridad, aún se es capaz de amar a la patria como a sí mismo, y que ese mismo amor hace uno solo a los guatemaltecos, sin importar la condición social o el color de piel de cada quien.

Este estudio se estructuró por marcos de acuerdo a lo que indica el Normativo de Tesis de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. En el marco conceptual se anotaron los antecedentes, la importancia de la investigación por medio de la justificación, el planteamiento del problema y se establecieron los alcances y límites. En el marco teórico se describieron los temas que apoyan el trabajo de tesis.

En el marco metodológico se especificó el método y el tipo de investigación, los objetivos, las técnicas, instrumentos, universo y muestra del estudio. Finalmente, se presenta el análisis e interpretación de los resultados, el desglose de los conceptos utilizados en un estudio descriptivo y diacrónico en el que se empleó el método propuesto por Charles Morris. De igual forma, se anotan conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

Capítulo I

Marco conceptual

1.1 Título del tema

Estudio semiológico de la Jura a la Bandera de Guatemala escrita por Alberto Velásquez Günther.

1.2 Antecedentes

Alcides (1997: p.192) indica: “La Semiótica es un campo de estudio, una metodología de análisis y una estrategia crítica que comenzó hace dos mil quinientos años en la India y la Antigua Grecia, como una indagación en el conocimiento, en el lenguaje y en la problemática específica de los signos”.

La Semiótica tuvo una fundación presocrática y una continuidad durante el período medieval. Posteriormente, la Semiótica moderna se autonomizó cada vez más, en una problemática de la definición y clasificación de los signos, hasta llegar a un renacimiento generalizado en el ámbito académico. Esta renovación, a comienzos del siglo XX, la dejó así establecida, como una disciplina, un campo de estudio y un método de análisis. La hace emerger como la conciencia de todas las ciencias, como una metateoría que se basa inicialmente en estudios del lenguaje y la comunicación.

Alcides (1997: p.193) también señala que se constituyeron “dos métodos, dos léxicos: uno inglés y otro francés; uno gracias a Ferdinand de Saussure y el otro a Charles Peirce. Esos dos modelos, uno europeo y otro norteamericano, son las matrices a partir de las cuales se estableció, durante el siglo XX, un diálogo entre las dos tradiciones. La crítica hacia la teoría del signo, instituida por Jacques Derrida, ha tendido a frenar consistentemente la tendencia semiológica de Saussure en adelante, en cambio, se ha consolidado con la figura central de Peirce y las derivaciones teóricas de sus escritos.

La era contemporánea está constituida por la Semiótica francesa de Roland Barthes, Julia Kristeva, Georges Mounin, Pierre de Girau, Tzvetan Todorov, Algirdas Greimas; la italiana de Umberto Eco y Cesare Segre; la estadounidense de Charles Morris y Thomas Sebeok; la inglesa de Jonathan Culler y John Deely; la rusa de Roman Jakobson y Juri Lotman; y la Semiótica alemana de Max Bense, entre otros”.

Sebeok, (1996) estableció que los signos son la base del pensamiento humano y que sus orígenes datan de Hipócrates en el ámbito de la sintomatología y Semiótica médica. Confirmó la importancia del interpretante en el proceso de semiosis, agregando que la vida misma es semiosis. Además, declaró que la lengua es el último logro del proceso semiótico transformacional, cuerpo-mente-cultura. De acuerdo con Sebeok, la lengua es un efectivo medio cognitivo para la modernización del mundo.

Respecto de Semiología, signos y otros, a la fecha existen varios trabajos de tesis en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Estos se relacionan con Semiología mediante estudios descriptivos y sincrónicos, con unidades de análisis semiótico, denotativo, connotativo, que establecen las clases de códigos utilizados y definen el significado de los mismos, gracias a la riqueza simbólica que posee el guatemalteco, como los signos y símbolos que lo representan e identifican de otras naciones.

Por ejemplo, Erwing Sosa (2006) en su tesis “Los códigos verbales y no verbales utilizados en las andas del Señor Sepultado del templo de Santo Domingo” realiza una propuesta metodológica para la interpretación de los códigos verbales y no verbales en las andas procesionales de Santo Domingo.

Mientras que Claudia Graciela López (2005) con el tema “Análisis semiótico del mensaje estético de la fotografía artística del guatemalteco Alan Benchoam” menciona los alcances de la fotografía artística guatemalteca y las percepciones acerca de la imagen del mensaje estético, minimalismo, elementos que se oponen, así como la iluminación y estética de los mismos.

Por aparte, la tesis “Análisis semiótico y valor estético del Film” de Karina Marisol Enríquez (2004) describe el mensaje recibido por medio de una pantalla, y a quienes lo toman (el mensaje) de una película para decodificarla y sacarle provecho a la experiencia.

Asimismo, Lourdes Maritza Gálvez, (2000) en su trabajo “Análisis semiológico de carteles utilizando los modelos de Eco y Barthes” propone conocer la diferencia y coincidencia en los modelos para entender, de mejor manera, la semiología utilizando el texto como referencia.

De igual forma, en “Análisis semiológico de la publicidad” Olga Elizabeth Batres (1999) explica y detalla la relación que se establece entre la Semiología y la Publicidad, por medio de signos icónicos y lingüísticos, utilizando componentes significativos basados en hechos reales, para proyectarlos en imágenes y textos.

Ana Irasema Gómez (1997) con la tesis “Análisis semiológico de la publicidad en prensa de las tarjetas de crédito Shell Card, Esso y Texaco”, basada en el análisis semiológico de Roland Barthes, facilita la interpretación de diversos elementos que no son percibidos por el receptor a simple vista.

1.3 Justificación

La comunicación de los seres humanos se logra, esencialmente, por medio de la palabra. El lenguaje es el eje central de la relación comunicacional, pero no el único método que sirve para expresar lo que se piensa o lo que se siente, con frecuencia se amplía la esfera de relación valiéndose de diversos sistemas convencionales de signos a los cuales se les atribuye, debido a su función, una extraordinaria importancia y son recogidos para su estudio por la Semiología.

Debido a ello, todo acto de comunicación puede describirse como un par constituido por un signo producido por un emisor e interpretado luego por un receptor. Su estudio combinará la producción e interpretación de un mismo signo.

La importancia de los signos es respaldada por el semiólogo Ferdinand de Saussure (1975: p.33) cuando, respecto del signo, indica: "Se puede pues concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social"... "Ella enseñará en qué consisten los signos y cuáles son la leyes que los gobiernan".

En estas afirmaciones los signos se consideran como seres vivientes y como tales cumplen funciones específicas dentro del ámbito de lo social. La razón por la que se consideró importante realizar este estudio es que los profesionales de la comunicación, y los guatemaltecos en general, conozcan quién fue la persona que escribió la Jura a la Bandera de Guatemala y lo que pretendía plasmar en tan importante obra por medio de los signos que utilizó para ello.

Aparte de lo anterior, la investigación permitirá que la Universidad de San Carlos de Guatemala refuerce su histórica lucha por conservar y fomentar el fervor patrio. Además, que los métodos de análisis sugeridos en la Escuela de Ciencias de la Comunicación se puedan exponer de manera diferente y completa con el

propósito de contribuir con las futuras generaciones para que se apoyen en este tipo de textos y al consultarlos puedan enriquecer sus conocimientos.

1.4 Planteamiento del problema

La relación entre comunicación y Semiología es ya bien conocida, la Semiología, definida por Morris, (1986: p.33) como la “ciencia de la semiosis” extiende su ámbito de estudio no solo a los signos y sus significados, o a los sistemas en los que los signos se organizan, sino también a los distintos usos que se hacen de ellos y, en definitiva, a cómo las personas se comunican utilizándolos.

La semiología, aparte de estudiar qué son los signos, su naturaleza, sus clases y tipos, también tiene como objetivo, la función del signo como instaurador de sentido y facilitador de relaciones comunicativas, y, por lo tanto, como conjunto de sistemas de comunicación o simplemente, comunicación.

De este modo, los fenómenos característicos del estudio semiológico son la significación y la comunicación. Pero, para enfrentarse con el estudio de la comunicación es preciso abordar, de la manera más sistemática posible, la explicación de una serie de nociones fundamentales que caracterizan a los elementos que intervienen en ella: signo, canal, código, información, contexto, emisor/destinatario, y otros, es decir, hay que aclarar la naturaleza, la función y la interrelación de los elementos que forman parte del proceso comunicativo.

Como señala Eco, (1981) es posible estudiar la significación de manera autónoma e independiente de la comunicación, aunque esto sería viable desde el punto de vista teórico, no parece ni apropiado ni rentable. Sin embargo, tanto el estudio de la comunicación como su realización efectiva se apoyan necesariamente en la significación, pues para que la comunicación tenga lugar se necesita transmitir un mensaje elaborado con base en signos.

Por ende, explicar la naturaleza del signo es básico para aclarar también la naturaleza de la comunicación. Como consecuencia de ello se decidió realizar un estudio respecto de ¿cuáles son los signos semiológicos que contiene la Jura a la Bandera de Guatemala escrita por Alberto Velásquez?

1.5. Alcances y límites

Para realizar el estudio de los signos de la Jura a la Bandera, se utilizó la propuesta de Charles Morris que involucra el vehículo sígnico, el designatum y el intérprete. A la par, se efectuó el estudio denotativo y connotativo de las palabras usadas en la Jura a la Bandera de Guatemala. En este trabajo no se analizaron otras obras escritas por Alberto Velásquez, su obra antológica o Canto a la flor de pascua ni Siete poemas memorosos.

Capítulo II

Marco teórico

En este marco se desarrollan los conceptos que tienen relación con el objeto de estudio. La Semiología se va viendo cada vez más como un espacio de los seres humanos y los signos. Estos signos se dan en gran diversidad y al mismo tiempo en gran síntesis.

Las personas, permanentemente, introducen nuevos tipos de signos y ello encierra lo esencial de la definición de la cultura humana. De los signos o de la teoría de la significación se revela cómo un conjunto de conceptos interrelacionados se aplica a diferentes realidades.

2.1 Charles W. Morris (1901-1979)

2.1.1 Perfil biográfico

“Filósofo y semiótico norteamericano. Nació en Denver, Estados Unidos (1901-1979). Estudió en la Northwestern University y en la Universidad de Chicago, se doctoró en 1925. Fue profesor en el Rice Institute (1925-31), en la Universidad de Chicago (1931-58) y en la de Florida (1958-71). Figura importante en la fundación de la psicología social.

Pertenecía a la corriente del positivismo lógico del Círculo de Viena, que se basa en el ideal de unidad de las ciencias. Creó la corriente filosófica del pragmatismo junto a W. James y J. Dewey. Propuso tres dimensiones de estudio del signo: semántica, sintáctica y pragmática.

Morris deseaba desarrollar una ciencia de los signos sobre una base biológica y específicamente con el marco de la ciencia del comportamiento. Por eso estudió especialmente el aspecto pragmático de los signos, ya que le interesaba la

relación del lenguaje con la conducta de las personas, es decir los aspectos pragmáticos de la comunicación humana.

Concebía la Semiótica como una disciplina capaz de proporcionar a las ciencias del hombre una base común: la noción del signo sería para ellas lo que la noción de átomo era para la ciencia física o lo que la célula era para la biología”. blogspot.com/.../charles-w-morris-1901-1979.html.

2.1.2 Publicaciones

Nombre de la publicación	Descripción
Symbolism and Reality - A Study in the Nature of Mind. Tesis Doctoral (1925)	Su tesis perfiló la línea central de su inquietud científica, dedicada a crear una teoría general de los signos, en consonancia con una aproximación al individuo como "supremo animal simbólico".
Foundations of the Theory of Signs (1938) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Versión española: Fundamentos de la teoría de los signos, Paidós, Barcelona, 1985 	Un clásico de las ciencias sociales de este siglo. Constituye una de las mejores introducciones al estudio de la Semiótica. En el libro, Morris se hace partícipe del estilo del empirismo científico, un pensamiento esencialmente norteamericano en el que se intenta fundir las tradiciones del pragmatismo filosófico y del empirismo lógico.
Signs, Language, and Behavior (1946) <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Primera edición: publicada en Nueva York, en 1946 por Prentice-Hall.</i> ▪ <i>La Versión española: Signo, lenguaje y conducta, fue publicada en Buenos Aires, Argentina por Editorial Losada en 1962.</i> 	Este libro relaciona los signos y las situaciones de conducta, analizando las significaciones del lenguaje en el actuar social. Describe la validez de los signos, los tipos de discurso, la importancia individual y social de los signos y el objetivo e importancia de la Semiótica.
Toward a Unified Theory of Human Behavior	Hacia una teoría unificada de la conducta humana. No existe hasta al momento una edición en español, pero el título es claro y es el tema que más llamaba la atención de Morris.
Signification and Significance (1964)	Al parecer no existe una versión en español. Es un estudio de la relación entre significante y significado, que son los dos niveles del signo lingüístico, y que tiene relación con la dimensión semántica de este.
Writings on the General Theory of Signs (1971)	Escritos acerca de la teoría general de los signos.
Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mind, Self, and Society]] (1934), una colección de G.H. Mead's lectures. ▪ Paths of Life: Preface to a World. ▪ Religion (1942). ▪ The Open Self (1948). ▪ Varieties of Human Value (1956). ▪ The Pragmatic Movement. ▪ American Philosophy (1970). ▪ Six Theories of Mind Logical Positivism, Pragmatism, and Scientific Empiricism.

Fuente: Elaboración propia con información extraída del sitio de teoriacomunicacion.blogspot.com/.../charles-w-morris-1901-1979.html.

2.2 Semiótica y ciencia

El ser humano es el que más destaca en la utilización de signos. Desde luego los animales responden a algunas cosas tomándolas como signo de algo diferente a ellas, pero estos signos no llegan a lo complejo y elaborado del habla humana o de la escritura, el arte, los dispositivos de comprobación, el diagnóstico médico y los instrumentos de señalización. Ciencia y signos están inseparablemente vinculados entre sí, la ciencia ofrece al ser humano signos más fidedignos, a la vez que incorpora sus resultados a un sistema de signos. Toda la civilización humana depende de los signos y de los sistemas de signos, sin que pueda separarse la mente humana del funcionamiento de aquellos (si es que no deben identificarse las propiedades de la mente con este funcionamiento).

Quizá los signos nunca hayan sido objeto de estudios tan intensos y realizados por cantidad de personas, desde tantos puntos de vista como en la actualidad. El grupo de los investigadores comprende a lingüistas, comunicadores, filósofos, psicólogos, biólogos, antropólogos, y sociólogos. Falta, sin embargo, una estructura teórica de planteamiento simple, pero suficientemente amplia como para agrupar, en un todo unitario y coherente, los datos obtenidos desde los diversos puntos de vista.

Con las ciencias, la Semiótica tiene una relación doble: es, al mismo tiempo, una ciencia más y un instrumento de las estas. La significación de la Semiótica, como ciencia, reside en el hecho de ser un peldaño para su unificación, puesto que suministra las bases a todas las ciencias especiales de los signos, como la lingüística, la lógica, las matemáticas, la retórica y (hasta cierto punto) la estética. El concepto de signo puede resultar importante para la unificación de las ciencias sociales, psicológicas y humanísticas, consideradas como un grupo distinto de las físicas y de las biológicas.

La semiótica es una ciencia coordinada con las demás ciencias, por cuanto estudia cosas o propiedades de cosas en su papel de signos, es también un instrumento de estas, pues toda ciencia se vale de signos y expresa sus resultados con estos.

La semiótica suministra un lenguaje general susceptible de aplicarse a cualquier lenguaje o signo particular y susceptible de utilizar al lenguaje de la ciencia y a los signos específicos que la ciencia usa.

2.3 Semiosis y Semiótica

2.3.1 Dimensiones y niveles de la semiosis

En términos de los tres elementos (vehículo del signo, designatum e intérprete) que se asocian en la relación trídica de la semiosis, para estudiarlas puede extraerse cierto número de otras relaciones, esta vez diádicas. Las relaciones de los signos se pueden estudiar con los objetos a los que los signos pueden aplicarse, a esta relación se llamará dimensión semántica de la semiosis y se simboliza con el signo D_{sem} ; el estudio de esta dimensión se llama semántica. Pero el objeto de estudio puede ser también la relación de los signos con los intérpretes. A esta relación se le llama dimensión pragmática de la semiosis y se simboliza con D_p , el estudio de esta dimensión se denomina pragmática.

Queda por presentar una importante relación entre signos, la relación formal de los signos entre sí. En la exposición anterior este parentesco no quedaba incorporado de manera explícita a la definición de signos, ya que el uso corriente no parece eliminar la posibilidad de aplicar el término 'signo' a algo que no sea miembro de un sistema de signos, viniendo estas posibilidades sugeridas por los aspectos sígnicos de la percepción y por varios mecanismos mnemónicos y de señalización aparentemente aislados.

Sin embargo, la interpretación de estos casos es dudosa y resulta muy difícil tener la certeza de que exista nada semejante a un signo aislado. Sin duda, todo signo se relaciona, bien en potencia o realmente, con otros signos, ya que el signo prepara al intérprete para tener en cuenta algo que solo puede enunciarse en términos de otros signos. Es verdad que tal enunciación no es obligatoria, pero siempre es algo que puede hacerse por principio, y que, cuando se hace, relaciona al signo en cuestión, con otros signos.

Debido a que la mayoría de los signos se encuentran claramente relacionados con otros signos, que el análisis de muchos casos de signos en apariencia aislados prueba que no lo están, y que todos los signos están potencial o realmente relacionados con otros, resulta válido establecer una tercera dimensión de la semiosis coordinada con las otras dos mencionadas con anterioridad. Esta tercera dimensión se denomina dimensión sintáctica de la semiosis y se simboliza con Dsign, su estudio recibe el nombre de sintaxis.

Es conveniente proveerse de términos especiales para designar algunas relaciones de los signos entre sí, con los objetos y con los intérpretes. Implicar no se aplicará sino a 'design' designar y 'denotar' a desem y expresar a Dp. La palabra 'mesa' implica (pero no designa) 'mueble con una superficie horizontal en la que pueden colocarse cosas', designa cierta clase de objetos (muebles con una superficie horizontal en la que pueden colocarse cosas), denota los objetos a los que es aplicable y expresa a su intérprete.

Algunas de las dimensiones pueden desaparecer real o prácticamente en casos concretos: un signo puede no tener relaciones sintácticas con otros y su implicación real se vuelve nula; o puede tener implicación y, sin embargo, no denotar un objeto; o bien tener implicación y carecer de intérprete real, no teniendo, por tanto, expresión (como sería el caso de una palabra de una lengua muerta). Incluso en estos casos, los términos escogidos resultan convenientes para señalar el hecho de que ciertas relaciones posibles no se dan en la realidad.

Es significativo distinguir entre las relaciones que mantiene determinado signo y los signos usados para describir tales relaciones: darse plena cuenta de ello y de todas sus consecuencias es quizá la más importante aplicación práctica general de la Semiótica. El funcionamiento de los signos consiste, en general, en que ciertas existencias tienen en cuenta a otras por medio de una clase intermedia de existencias. Pero es preciso distinguir, con mucho cuidado, los niveles de este proceso si no se quiere caer en una confusión total.

La Semiótica, como ciencia de la semiosis, es tan diferente de la semiosis como de cualquier ciencia respecto de su objeto de estudio. Si x funciona de tal modo que y tiene en cuenta a z a través de x , entonces se puede decir que x es un signo y que x designa a z , etc.; pero aquí 'signo' y 'designa' son signos de un orden de semiosis superior, que se refieren al proceso de semiosis originario, que es nivel inferior.

Lo que se está designando ahora es cierta relación de x y z , y no a z sola; se designa x , se designa z y se designa una relación tal que x pasa a ser un signo y z un designatum. Por lo tanto, la designación puede darse a distintos niveles y, de acuerdo con ello, hay varios niveles de designata; 'designación' resulta ser a su vez un signo perteneciente a la Semiótica (y en concreto a la semántica), al ser un signo usado para referirse a otros signos. La Semiótica, como ciencia hace uso de signos especiales para exponer hechos acerca de estos (los signos); es un lenguaje para hablar de los signos.

La Semiótica está dividida en las tres ramas subordinadas de la sintaxis, la semántica y la pragmática, que tratan respectivamente de las dimensiones sintácticas, semánticas y pragmáticas de la semiosis. Cada una de estas ciencias subordinadas necesitará términos especializados propios; según se ha usado con anterioridad, implica que es un término de la sintaxis, 'designa' y 'denota' lo son de la semántica y 'expresa' lo es de la pragmática.

Como consecuencia de que las diversas dimensiones son solo aspectos de un proceso unitario, existirán ciertas relaciones entre los términos de las distintas ramas, y harán falta signos diferenciados que caractericen estas relaciones y con ello el conjunto del proceso de la semiosis. 'Signo' es un término estrictamente semiótico, no definible dentro de la sintaxis, la semántica o la pragmática por sí solas; únicamente en el uso más lato de 'semiótico' puede decirse que todos los términos de estas disciplinas sean semióticos.

Sistematizando el conjunto de término y proposiciones que tratan de los signos, en principio se puede decir que la Semiótica podría presentarse como un sistema deductivo, con términos no definidos y proposiciones primitivas que permitieran la deducción de otras proposiciones como teoremas. Pero aunque esta es la forma de presentación que la ciencia se esfuerza por alcanzar, y a pesar de que, por tratar con exclusividad de relaciones, la Semiótica resulta particularmente apropiada para un tratamiento basado en la nueva lógica de las relaciones, no es aconsejable ni posible proponerse este tipo de exposición en el presente estudio.

Si bien es cierto que los formalistas, empiristas y pragmatistas han conseguido mucho, en lo que se refiere al análisis general de las relaciones sgnicas, los resultados obtenidos no parecen ser sino una pequeña parte de los que cabe esperar; apenas si se ha comenzado la sistematización preliminar de los campos que componen el mencionado análisis.

Por estas razones, así como la función introductoria de este estudio, no se ha juzgado oportuno proponerse una formalización de la Semiótica, lo cual sobrepasa, con mucho, las posibilidades que ofrece el estado actual del tema y podría además desdibujar el papel que la Semiótica está preparada para desempeñar en la edificación de una ciencia unificada.

No por ello deja de ser esa la meta. De alcanzarse, constituiría lo que podría llamarse la Semiótica pura, dividida en las ramas de la sintaxis pura, la semántica pura y la pragmática pura. En ella se elaboraría, de forma sistemática, el metalenguaje en términos del cual podrían tratarse todas las situaciones sígnicas. La aplicación de este lenguaje a casos sígnicos concretos podría llamarse Semiótica descriptiva (o sintaxis, semántica o pragmática, según el caso).

2.3.2 Naturaleza del signo

La etimología de la palabra signo, a través del latín signum, viene del étimo griego *secnom*, raíz del verbo “cortar”, “extraer una parte de” (en aquel idioma). www.rae.es.

La raíz primitiva parece indicar que “signo” sería algo que debía referirse a una cosa mayor, de la cual había sido extraído: una hoja en relación con un árbol, un diente en relación con un animal y otros.

Puede llamarse semiosis al proceso en el que algo funciona como signo. Una tradición que se remonta a los griegos ha considerado que este proceso implica tres (o cuatro) factores: lo que actúa como signo, aquello a lo que el signo se refiere y aquel efecto producido en algún intérprete en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para este último. A estos tres componentes de la semiosis se puede denominar, respectivamente, vehículo del signo, designatum e interpretante; puede incluirse al intérprete como cuarto factor. Estos términos explicitan los factores que deja sin designar la habitual afirmación de que un signo se refiere a algo para alguien. Gracia, (1972).

Un perro responde con el tipo de conducta (I) requerido para cazar ardillas (D) ante determinado sonido (S); un viajero se prepara para enfrentarse adecuadamente (I) a la región geográfica (D) en virtud de la carta (S) que le escribió un amigo.

En estos casos, S es el vehículo del signo (y un signo en virtud de su funcionamiento), D es el designatum e I el interpretante del intérprete. La caracterización más eficaz de un signo es la siguiente: S es un signo de D para I en la medida en que I tiene en cuenta a D en virtud de la presencia de S. Por lo tanto, en la semiosis algo tiene en cuenta a algo distinto de él mismo de forma mediata, o sea, por medio de un tercero. En consecuencia, la semiosis es un tener en cuenta mediado. Los mediadores son los vehículos del signo; los tener en cuenta (takings-account-of) son los interpretantes; los agentes del proceso son los intérpretes; lo que se tiene en cuenta son los designata. Esta formulación requiere varios comentarios. Gracia, (1972).

Morris (1985) formula el proceso de semiosis en torno a un sistema de tres dimensiones que involucra al vehículo sígnico, el designatum y el intérprete. El signo es una interfase de representación de algo, interface que es el vehículo del consciente a la realidad de algún observador que intentó comunicar sus pensamientos y sentires. El signo permite, al intérprete, hacer crítica o sentir a un objeto del mundo físico o del mundo de las ideas en ausencia del propio objeto.

Los términos “signo”, “designatum”, “interpretante” e “intérprete” se implican unos a otros, puesto que son meros medios de referirse a aspectos del proceso de semiosis. No es preciso que haya signos que se refieran a los objetos, pero no existen designata a menos que se cumpla esa referencia; algo es un signo solo porque algún intérprete lo interpreta como signo de algo; un tener en cuenta de algo es un interpretante en tanto algo que funciona como signo I evoca; un objeto es un intérprete solamente en el caso de que tenga en cuenta a algo de forma mediata.

Las propiedades de ser un signo, un designatum, un intérprete o un interpretante son propiedades de relación asumidas por las cosas mediante su participación en el proceso funcional de la semiosis. Por lo tanto, la Semiótica no se ocupa del estudio de una clase particular de objetos, sino de los objetos comunes en tanto (y

solo en tanto) que participan en la semiosis. La importancia de este hecho se irá poniendo progresivamente de manifiesto.

Varios signos que se refieran al mismo objeto no tienen por qué tener necesariamente los mismos designata, puesto que lo que se tiene en cuenta en el objeto puede muy bien diferir según los distintos intérpretes. En un extremo de la teoría un signo de un objeto puede simplemente llamar la atención del intérprete del signo hacia al objeto, mientras que en el otro extremo permitiría al intérprete tener en cuenta todas las características del objeto en cuestión en ausencia del objeto mismo.

Hay, por tanto, un continuo potencial de signos por medio del cual pueden expresarse todos los grados de semiosis respecto de cualquier objeto o situación, y la cuestión de cuál sea el designatum de un signo en una situación dada no es otra que la de cuáles son las características del objeto o situación que realmente se toman en virtud de la presencia exclusiva del vehículo del signo.

Un signo debe tener un designatum, pero es evidente que no todo signo se refiere de hecho a un objeto real existente. Las dificultades que pueden plantear estas afirmaciones son solo aparentes y para resolverlas no es necesario introducir un ámbito metafísico de "subsistencias". Desde el momento en que designatum es un término semiótico, no pueden darse designata sin semiosis, pero puede haber objetos sin que haya semiosis.

El designatum de un signo es la clase de objetos a la que se aplica el signo, es decir, de los objetos que tienen las propiedades que el intérprete tiene en cuenta mediante la presencia del vehículo del signo. El tener en cuenta puede darse sin

que existan realmente objetos o situaciones con las características que se tienen en cuenta.

Lo anterior es cierto, incluso en el caso de apuntar con el dedo: se puede apuntar con el dedo, por diversas razones, sin apuntar a nada concreto. No hay contradicción alguna en decir que cada signo tiene un designatum, pero no todo signo se refiere a algo realmente existente. En el caso en el que lo referido existe realmente, conforme a tal referencia, el objeto de esta última es un denotatum. Con ello se pone de manifiesto que, si bien todo signo tiene un designatum, no todos los signos tienen un denotatum. Un designatum no es una cosa, sino un tipo de objeto o una clase de objetos (y una clase puede tener muchos miembros o uno o ninguno).

Los denotata son los miembros de la clase. Esta distinción explica el hecho de que se pueda buscar en la refrigeradora una manzana que no esté ahí o hacer preparativos para vivir en una isla que puede no haber existido nunca o haber desaparecido hace tiempo bajo el mar.

Como comentario final en torno a la definición de signo, debe considerarse que la teoría general de los signos no necesita comprometerse con ninguna teoría determinada de lo que implica el hecho de tener en cuenta algo mediante el uso de un signo.

2.3.3 Condiciones del signo

Charles Morris opta por formular conjuntos de condiciones bajo las cuales algo puede considerarse signo. Condiciones que enuncia en tres momentos.

- Si algo, A, controla el comportamiento hacia un objetivo de un modo semejante (pero no necesariamente idéntico) al modo en que otra cosa B, controlaría el comportamiento respecto de tal objetivo en una situación en que este hubiera sido observado, entonces A es un signo.
- Si algo, A, es un estímulo-preparatorio el cual, en ausencia de objetos-estímulo que inicien secuencias de respuesta de cierta familia de conducta, causa una disposición en determinado organismo a responder, bajo ciertas condiciones, mediante secuencias de respuesta de tal familia de conducta, entonces A es un signo.
- Al referirse a una clase especial de signos, los formantes ("formators": no en el sentido en que la lingüística estructural lo utiliza como secuencias de rasgos distintivos). Morris emplea la misma técnica de enunciar las condiciones mediante las que puede identificarse un signo, pero acotando este concepto en un nivel diferente, en cierto sentido "metasemiótico": "Los formantes son signos que predisponen a sus intérpretes a modificar, en determinado sentido, las disposiciones a la respuesta provocada por otros signos, en aquellas combinaciones de signos en las que aparece el formante.

¿Cuáles son las condiciones que establece Morris, en definitiva, como necesarias para afirmar la presencia del signo? Fundamentalmente pueden identificarse como pertenecientes a tres grandes grupos, según se refieran a los caracteres presentes a los ausentes o a la respectiva eficacia de unos y otros. El siguiente cuadro los muestra agrupados en forma comparativa.

2.3.4 Esquema de análisis semiológico (Método de Charles Morris)

	1 ^{er} Enunciado	2 ^o . Enunciado	3 ^{er} Enunciado
<i>Presencia</i>	A Modo de control de la conducta hacia un objetivo (observación actual)	A' Estímulo-preparatorio	A'' Signos (formantes) en combinación con otros signos (no-formante)
<i>Ausencia</i>	B Otro modo de control de la conducta hacia el mismo objetivo (observación virtual)	B' Objeto-estímulo	B'' Combinaciones de signos ninguno de los cuales es un formante
<i>Eficacia</i>	C Semejanza (no necesaria identidad) de A y B	C' de B': iniciar secuencias de respuestas de determinada familia de conductas. de A': provocar una disposición del organismo, bajo determinadas condiciones, a responder de modo semejante a como respondería ante B'	C'' de B'': provocar una disposición en su intérprete a determinada secuencia de respuestas (por ejemplo: la que acontece en A o en A') de A'': provocar una disposición en su intérprete a modificar, de modo determinado, la disposición a la respuesta que ocasionaría B''.

Fuente: Elaboración propia con información extraída de Morris (1985)

2.3.5 El lenguaje

(Gracia 1972) exterioriza que los formalistas se inclinan a considerar como lenguaje cualquier sistema axiomático, independientemente de que existan o no cosas denotadas por él y de que el sistema sea realmente usado por algún grupo de intérpretes; los empiristas subrayan la necesidad de que exista una relación de los signos con los objetos a los que denotan y cuyas propiedades enuncian verdaderamente; y los pragmatistas consideran el lenguaje como un tipo de actividad comunicativa, de origen y naturaleza sociales, por medio de la cual los miembros de un grupo social pueden satisfacer con más eficacia sus necesidades individuales y comunitarias.

La ventaja del análisis tridimensional estriba en que permite advertir la validez de todos estos criterios, por referirse a tres aspectos de un mismo fenómeno; el tipo de enfoque (y, por tanto, de abstracción) adoptado puede indicarse, ahí donde convenga, por medio de Lsin, Lesem o Lp. Ya ha quedado señalado que un signo puede no denotar ningún objeto real (es decir, no tener denotatum), o bien carecer de intérprete.

Análogamente, pueden darse lenguajes, entendidos como complejos de signos, que en un momento dado no se apliquen a nada y que no tengan sino un único intérprete, o bien carezcan de intérprete alguno, igual que un edificio desocupado puede llamarse una casa.

Sin embargo, no es posible tener un lenguaje si el conjunto de signos está desprovisto de dimensión sintáctica, pues no es habitual llamar lenguaje a un signo único. Hasta este caso resulta instructivo, pues incluso un signo aislado es potencialmente un signo lingüístico en términos del criterio antes enunciado (el de que todo signo tiene relaciones sintácticas potenciales con los signos que enuncien su designatum, esto es, el tipo de situación en que es aplicable).

También podría decirse que un signo aislado tiene ciertas relaciones consigo mismo, y con ello una dimensión sintáctica, o bien que tener una dimensión sintáctica nula no es sino un caso especial del hecho de tener una dimensión sintáctica. Estas posibilidades tienen importancia en la medida en que patentizan el grado de independencia de las diversas dimensiones y por consiguiente, el de L_{sin} , L_{sem} y L_p . También muestran que no existe una separación absoluta entre los signos únicos, los signos proposicionales y los lenguajes, cuestión en la que Peirce insistió de un modo especial.

Así, un lenguaje, en cuanto sistema de signos relacionados entre sí, tiene una estructura sintáctica de tal índole que entre las combinaciones de signos que admite algunas pueden funcionar como enunciados y tiene unos vehículos de signo, de tal índole, que pueden ser comunes a cierto número de intérpretes. Los rasgos sintácticos, semánticos y pragmáticos de esta caracterización del lenguaje quedarán más de manifiesto cuando se consideren las ramas respectivas de la Semiótica.

Además, quedará claro que, igual que un signo único queda caracterizado por completo cuando se especifica cuál es su relación con otros signos, con los objetos y con sus usuarios, así un lenguaje queda caracterizado por completo cuando se dan las reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas que rigen a los vehículos de signo.

De momento, hay que tener presente que la caracterización del lenguaje que se está haciendo es estrictamente semiótica, pues implica una referencia a las tres dimensiones; se evitarán muchas confusiones si se advierte que la palabra lenguaje se emplea a menudo para designar algún aspecto de lo que es el lenguaje en sentido pleno. La sencilla fórmula $L = L_{sin} + L_{sem} + L_p$ ya contribuye con esclarecer la situación.

Los lenguajes pueden tener diversos grados de riqueza en complejidad de estructura, ámbito de cosas que designan y finalidades para las que son adecuados. Los lenguajes naturales, como el inglés, el francés, el alemán y otros, son los más ricos en estos aspectos, y han recibido el nombre de lenguajes universales por cuanto en ellos puede representarse todo.

En los lenguajes universales, con frecuencia resulta difícil saber dentro de qué dimensión está operando con predominio un signo, y no quedan indicados claramente los diversos niveles de referencia simbólica. Estos lenguajes son, por tanto, ambiguos y dan lugar a contradicciones explícitas, todo lo cual puede ser un inconveniente en ciertas ocasiones (¡pero no en todas!). Los mismos recursos que contribuyen con la claridad científica pueden reducir las potencialidades de orden estético de los signos y viceversa.

Debido a estas consideraciones, no tiene nada de raro que los seres humanos hayan elaborado algunos lenguajes especiales y restringidos en orden a realizar más eficazmente determinados objetivos: las matemáticas y la lógica formal para poner de manifiesto la estructura sintáctica, la ciencia empírica para describir y prever con más exactitud los procesos naturales, las bellas artes y las artes aplicadas para hacer evidente y dominar aquello que los seres humanos aprecian.

El lenguaje cotidiano es particularmente deficiente en recursos para hacer referencia del lenguaje, y el cometido de la Semiótica es ofrecer un lenguaje que llene esta laguna. Para cumplir con sus fines propios, estos lenguajes especiales pueden destacar ciertas dimensiones del funcionamiento de los signos más que otras; no obstante, rara vez faltan las demás dimensiones (si es que tal cosa es posible), por lo que los lenguajes pueden considerarse casos específicos del lenguaje caracterizado según el criterio semiótico pleno antes enunciado.

El origen general de los sistemas de signos interconectados no es difícil de explicar. Los vehículos de signo, por ser existencias naturales, participan de la conectividad de los procesos extra e intraorgánicos. Las palabras del habla o las canciones forman parte literal, de respuestas orgánicas, mientras que la escritura, la pintura, la música y las señales son productos inmediatos de la conducta.

Cuando los signos proceden de materiales que no son ni la conducta ni los productos de la conducta, como en el caso de los factores sýgnicos de la percepción, los signos pasan a relacionarse porque sus vehículos están relacionados entre sí. El trueno se convierte en signo del rayo y el rayo en signo de peligro precisamente porque el trueno, el rayo y el peligro están relacionados de determinadas formas. Si w se espera x ante la presencia de y , y z ante la presencia de x , la vinculación mutua de las dos expectativas hace muy lógico que w se espere z ante la presencia de y . A partir de, por un lado, la relación que existe entre los acontecimientos y , por el otro, de la que existe entre las acciones, los signos llegan a interconectarse y surge el lenguaje como sistema de signos.

2.4 Bandera

Revilla 1999 en su Diccionario de Iconografía y simbología, indica que los antecedentes de la Bandera son probablemente totémicos: las figuras colocadas en la extremidad de unas astas o picas que daban por este hecho izadas por encima del pueblo, en situación de superioridad, desde la que ejercer su influjo tal pudo ser el empleo como lo que hoy se conoce como bronces del Luristan.

En Europa es posible considerar a los vexilos (palabra origen del término Bandera) utilizados por los legionarios durante la civilización romana como las primeras insignias empleadas en ese continente. En España, los visigodos siguieron usando este tipo de estandartes rígidos con alguna clase de paño; pero fue hasta la invasión musulmana cuando comenzaron a emplearse lo que en la actualidad se conoce como "Banderas", ya que el uso de tejidos ligeros, como la seda, en los

estandartes tuvo su origen en Oriente, los musulmanes y los cruzados fueron los primeros en implantar su utilización en Europa. Las Banderas se convirtieron en guiones y estandartes representativos de Reyes y Señores (específicamente de sus linajes o casas reales), más que de territorios o naciones, como hoy son utilizadas las enseñas nacionales.

Debido a ello, la Bandera es símbolo de protección “Yahveh es mi Bandera” (Santa Biblia Valera, 2000:p.51) es la declaración de sentirse cobijado por el amparo divino. En la iconografía cristiana, la Bandera es símbolo del triunfo de Cristo glorioso: como en la Resurrección de Piero della Francesca.

Sin perder su significado de protección, la Bandera ha llegado a convertirse, a lo largo de la historia, en símbolo también de su titular (patria, caudillo, señor, cofradía entre otros). Los súbditos, bajo la Bandera disfrutaban de la protección de aquel cuya presencia se evoca.

Esta evocación es muy inmediata: hasta el punto de que la Bandera suple en ocasiones a la personalidad ausente, como ocurrió en la ceremonia de alcanzar el perdón. Las implicaciones de la Bandera se han enriquecido en la época contemporánea haciendo de ella resumen y sustitutivo simbólico de la inaprensible entidad de la patria.

Dar la vida por la Bandera y otras expresiones semejantes equivalen a nociones de Holocausto patriótico. La Bandera envolviendo el féretro de los héroes o de los personajes ilustres, por una parte representa el viejo simbolismo de la protección (igual la patria protegiendo unos despojos gloriosos) y, por otra cumple función sustitutiva de la tierra nacional que acoge en su seno al difunto: se anticipa por ello una especie de identificación entre este y la propia tierra nutricia. Estos valores suponen que la Bandera, inicialmente defensora, requiere a su vez ser defendida. La pérdida de su Bandera en combate es deshonra para una unidad material. La

equivalencia Bandera igual patria ha sido enfatizada por la mentalidad nacionalista.

2.4.1 Definición

Respecto de la definición de Bandera, el diccionario de la Real Academia Española (www.rae.es) indica: “Es tela de forma comúnmente rectangular, que se asegura por uno de sus lados a un asta o a una driza y se emplea como enseña o señal de una nación, una ciudad o una institución”.

“Bandera, símbolo de protección, concedida o implorada, el portador de una la levanta por encima de la cabeza. Este símbolo de protección se añade al valor del signo distintivo: estandarte de un señor, un general, un jefe de estado o de un santo, una congregación, una corporación, una patria y otros. La Bandera pone bajo la protección de la persona, moral o física, de la que ella es el signo” (Lechado. *Diccionario Espasa. Símbolos, señales y signos*, 2003)

2.4.2 Formas

El sitio de internet <http://www.biblioteca.org.ar/> revela que existen distintas formas de Banderas:

- Rectangular.
- Cuadrada.
- Corneta.
- Gallardete (triangular, trapezoidal y gallardetón).

También dice que pueden representar a un ciudadano particular o a un cargo de la administración pública o de una organización privada, adoptando diferentes denominaciones, según el caso:

- **Bandera personal.** Las más conocidas son las utilizadas por los armadores de barcos.
- **Bandera de rango.** Representan a un cargo de un estamento, pero no al individuo en particular. En este grupo se engloban principalmente las Banderas de las autoridades militares, de los cargos del gobierno (presidentes, ministros, etc.) y de los cargos de entidades privadas (presidentes, comandantes, capitanes de flota, tesoreros, secretarios, etc.).
- **Guión.** Bandera del que "guía", normalmente un monarca o Jefe de Estado. Su uso se extendió también a las antiguas tácticas militares de los siglos XVIII y XIX, donde eran empleadas por efectivos del mismo nombre para guiar el paso de cada batallón.
- **Estandarte.**

La variedad de Banderas que representan a diferentes colectivos es muy amplia. Las principales son:

- **Bandera nacional, pabellón nacional y torrotito:** Representan a una nación. Hay 192 países independientes en el mundo, cada uno de los cuales tiene una Bandera nacional que es ondeada en su propio territorio y en sus embajadas en el exterior.
- **Bandera de entidad subnacional:** Incluye todas las Banderas representativas de territorios inferiores a la nación (regiones, provincias, comunidades, comarcas, municipios, parroquias, barrios, etc.).
- **Bandera de organización supranacional:** De organismos como Naciones Unidas, la Unión Europea o la OTAN, por citar unos ejemplos.

- **Bandera de entidad privada:** Incluye las representativas de clubes deportivos, fundaciones, asociaciones, cofradías, empresas, etcétera, pueden ser grupos nacionales o internacionales.

2.5 Bandera de Guatemala

La Bandera de Guatemala posee dos colores: el azul cielo y el blanco. La franja vertical blanca, entre las dos celestes, representa el hecho de que el país se encuentra entre el Océano Pacífico al oeste y el Mar Caribe al este. El color blanco también representa la pureza, integridad, fe, obediencia, firmeza, vigilancia, paz y la nación. El color azul simboliza la justicia, lealtad, dulzura, fortaleza y el cielo guatemalteco.

El diseño está basado en la Bandera de las Provincias Unidas del Centro de América, aunque en esta última, las franjas son horizontales y las franjas exteriores son azules, no celestes. Las Banderas de los otros países que conformaron las Provincias Unidas del Centro de América siguen este patrón, derivado de la Bandera argentina.

En el centro de la Bandera se encuentra el Escudo de Armas de Guatemala, que incluye al Ave Nacional guatemalteca, el Quetzal, símbolo de la libertad; un pergamino con la fecha en la cual Centroamérica se independizó de España, el 15 de septiembre de 1821; dos rifles Remington cruzados, que indican la voluntad de defender los intereses del país por medio de la fuerza si fuere necesario (aunque esto no se ha puesto en práctica, pues no se ha defendido de invasión extranjera); dos espadas cruzadas, que simbolizan el honor; y una corona de laurel, que representa la victoria y la paz, preferida sobre la guerra.

El 10 de agosto de 1871, siendo Presidente de la República el general Miguel García Granados, mediante Decreto Ejecutivo se creó la actual Bandera guatemalteca. Diccionario Cívico y Actas ([www.simbolos de Guatemala.com](http://www.simbolosdeguatemala.com)).

2.5.1 Proceso histórico

- a) El Acuerdo del Gobierno acerca de la creación de los símbolos nacionales fue publicado el 21 de agosto de 1823 (año de la verdadera emancipación política de Centroamérica). En él se indicaba que el Pabellón Nacional debería tener los colores azul y blanco y el emblema de Dios, Unión y Libertad, así como el Escudo de Armas.
- b) El 20 de enero de 1825, la Asamblea Constituyente emitió el decreto para crear el Pabellón y el Escudo de Armas del Estado de Guatemala, los que estuvieron en uso hasta 1843.
- c) A principios de 1844 se mandó reformar el Escudo de Armas, pero el Pabellón Nacional siguió siendo el mismo, hasta 1851, cuando sufrió una total modificación.
- d) De 1851 a 1858, los colores del Pabellón fueron azul, blanco, amarillo y encarnado, dispuestos en franjas horizontales, conservando los colores de la enseña de España.
- e) De 1858 a 1871 reinaron los emblemas patrios dispuestos por el presidente, general Rafael Carrera. Después de haberse consumado la Revolución Liberal de 1871, el presidente provisorio, Miguel García Granados, dictó nuevas leyes, proponiendo para la Bandera los mismos colores adoptados por la Constitución de 1823: el azul que dentro de las reglas heráldicas significa fortaleza, justicia, verdad y el blanco que representa la integridad, firmeza y luz. García Granados publicó el Decreto.

En 1871 por Decreto No. 12, emitido por el general Miguel García Granados, el 17 de agosto, se consideraba que la revolución imponía el deber de adoptar un pabellón que armonizara con las leyes fundamentales de la República, que establecen su absoluta independencia. El Decreto en sí, reza lo siguiente:

- Los colores nacionales serán el azul y blanco, dispuestos en tres franjas verticales, blanca en el centro.
- El pabellón llevará, sobre la franja blanca, el Escudo de la República.

- El pabellón mercante será el mismo pero sin escudo.
- La cucarda llevará los mismos colores nacionales dispuestos en la misma forma. La Bandera es un rectángulo en el cual los lados verticales y horizontales están en una proporción de 5 a 8, respectivamente. La franja blanca va en medio y representa: pureza, paz, integridad, firmeza y luz. Además simboliza la tierra enmarcada en dos océanos. Las franjas azules van a los lados y su color significa: justicia, verdad y fortaleza, representando también el color del cielo que cubre a Guatemala y los mares que la rodean.

2.5.2 Reglamento respecto de los colores y diseño de la Bandera y Escudo de Guatemala

Artículo 1. La Bandera de Guatemala es la insignia suprema de la Patria. Lleva en su centro el Escudo de Armas de la República, de conformidad con lo estipulado en los Decretos 12 y 33 del 17 de agosto y 18 de noviembre de 1871.

Artículo 2. La Bandera no ostenta ninguna leyenda o inscripción adicional, salvo en los casos específicos previstos por los reglamentos militares.

Artículo 3. Los colores de la Bandera son el azul y el blanco, dispuesto en tres franjas verticales del mismo ancho: dos azules en los extremos y una blanca en medio. La franja blanca lleva en su centro el Escudo de Armas de la República, en dimensiones proporcionales a las de la Insignia Patria; la Bandera mercante es la misma, pero sin Escudo. El color azul, que expresa justicia y lealtad, corresponde al azul del cielo de Guatemala y en la nomenclatura de uso internacional se designa como ISCC-NBs 177, o VM 1.6 PB 5.9/9.4. El color blanco, que simboliza pureza e integridad, equivale al ISCC-NBs 263, o VM 2.5 PB 9.5/0.2.

Artículo 4. La forma de la Bandera es un rectángulo con las dimensiones proporcionales, vertical y horizontal, de 5 a 8, respectivamente. La relación de 5 a 8 corresponde a la regla de oro de la proporción estética del escudo.

2.5.3 Honores a la Bandera

Dependiendo del país y la Bandera, una etiqueta o forma respetuosa de dirigirse a la misma dicta o determina muchos pasos y procedimientos que se deben observar con cortesía. Por ejemplo, el protocolo puede marcar ciertos ritos y dignas observaciones respecto del reemplazo de una Bandera vieja, que puede incluir una ceremonia, el correcto doblamiento de esta y finalmente una incineración, quizás acompañada con una entonación musical militar. Las observaciones a la Bandera, en algunas culturas, tienden a ser más laxas que en otras, dependiendo, por lo general, del régimen político del país.

2.6 Juramento

2.6.1 Antecedentes

En los tiempos primitivos el juramento era desconocido por la sencillez y cordialidad entre los hombres. Los juramentos nacieron al mismo tiempo que los hombres se engañaron. Hesíodo dijo: “La discordia, hija de la noche, lleva consigo las querellas, las mentiras, los embrollos, las palabras capciosas y, por fin, el juramento”. (proverbia.net.)

Pitágoras y sus discípulos creían que el juramento había que buscarlo en el seno de la misma Divinidad ya que opinaban que todo lo que subsiste en la naturaleza se encuentra en Dios y desde la eternidad (Dios) había determinado voluntariamente realizar la Creación, en cuyo acto se obligó, por juramento hecho a sí mismo, a conservarla en cierto orden. Por lo tanto, determinaron que ese juramento fuera el modelo de los que se habían hecho en todos los tiempos.

En Egipto, el hombre diviniza sus pasiones y sus vicios, el juramento siguió la suerte de la religión y los egipcios no solo juraban por sus dioses Isis y Osiris con forma humana, por el buey Apis y el cocodrilo, sino también por el ajo y otras yerbas y legumbres, fáciles deidades, que sembraban y cogían en sus jardines.

Los persas en sus juramentos ponían de testigo al Sol como astro vivificador.

Los escitas juraban por el aire como principio de la vida e imagen de la libertad y por el hierro de sus armas como una de las principales causas de la muerte, como pueblo guerrero que era.

Los griegos y los romanos juraban por todos sus dioses, tanto los suyos como los importados de sus conquistas y recurrían a los semidioses. Juraban por Cástor y Pólux, Hércules, etc.

Quienes presidían más sus juramentos eran la diosa Fidelidad y el dios Fidius. En estos pueblos también se juraba por la cabeza como la parte principal del cuerpo y asiento de la inteligencia y por la mano derecha como símbolo de la fidelidad. En tiempos de fanatismo político se juraba por las personas de los emperadores, por su vida, por su genio, por su fortuna, por su estabilidad, en muchos casos era una forma de adulación.

En la tradición judío-cristiana, en el Antiguo Testamento se encuentran los cuatro juramentos formulados en términos sencillos y en los que se promete bajo la fe del hombre o se invoca a Dios solo, sin mezcla de idolatría como el de Abraham al rey de Sodoma, el de Abraham al rey Abimelec, el que Eliezer hizo al mismo Abraham y el de Jacob a Laban.

Con el advenimiento del cristianismo, la Cruz significa símbolo divino entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, el juramento fue considerado en su genuino punto

de vista y tuvo tanta fuerza como todo lo que reconoce su origen y base en la misma fuente de verdad y de justicia.

Los cristianos de los siglos IX, X, XI, le dieron una aplicación ilimitada incluyéndolo entre las pruebas judiciales que comparaban con lo piadoso del Juicio de Dios. La prueba del juramento, llamada también ordalía o purgación canónica, se hacía de varios modos.

En España estaba en uso la prueba que se verificaba poniendo la mano sobre los sepulcros o altares de los santos, para que ellos mismos fueran testigos de la verdad o vengadores del perjuro. Se empleaba tanto para confirmar un contrato como para purgarse de los indicios o sospechas de un delito y para justificar algún derecho.

Con este objetivo existían ciertas iglesias llamadas juraderas como la de San Vicente de Ávila, de Santa Gadea de Burgos y otras; existía la piadosa tradición de que al perjuro se le secaba la mano derecha.

Los Reyes Católicos abolieron estas prácticas pero sin desenterrar el juramento de los actos judiciales como prueba y afianzamiento de la palabra.

2.6.2 Definición

Del latín iuramentum. A). Afirmación o negación de algo, poniendo por testigo a Dios, o en sí mismo o en sus criaturas. B). Voto o reniego. www.rae.com.

Un juramento es tanto una promesa como una declaración de hechos invocando a algo o a alguien, que la persona que jura considera sagrado, generalmente un Dios, como testigo de la naturaleza obligatoria de la promesa o de la verdad de la declaración de hechos. El juramento también puede recaer sobre la afirmación o negación de una cosa, sobre la verdad de un hecho o sobre la promesa de algo.

Desde un punto de vista religioso, es un acto que pone a Dios como testigo de la verdad de un hecho o de la sinceridad de una promesa, queriendo que Él castigue la impostura o la falta de fe. El profeta Jeremías corroboró esta afirmación cuando señaló: "Jurad en toda verdad, en toda razón y en toda justicia". (Santa Biblia, Valera, 2000: p.673). Santo Tomás manifestó que quien realiza un juramento ilícito, peca jurando y peca, sobre todo, si lo observa. (Diccionario Universal de Literatura, s.f. p.431).

2.6.3 El Juramento como acto público y solemne

El juramento se ha prestado, como acto público y solemne, desde tiempos remotos cuando los monarcas cristianos recibían la investidura de su dignidad suprema, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus deberes políticos respecto del pueblo, cuyo gobierno y protección se les confiaba, como por los súbditos, en las asambleas públicas garantizando fidelidad hacia el monarca.

En las Cortes Españolas se ha usado el juramento desde los primeros tiempos de su institución en el acto de abrirse los debates para la formación y reforma de las leyes o tratar cualquier grave asunto de interés general ligando la conciencia a la gestión del bien.

En Castilla, acostumbraban convocar las cortes, cuando ocupaba el trono un nuevo soberano, para que los prelados, magnates y procuradores de algunas ciudades principales, que tenían voto en ellas, prestaran el juramento de fidelidad y de obediencia, así como para que rindieran homenaje a quien iba a tener a su cuidado la suerte del reino.

Esto ocurría no solo al principiar cada reinado sino cuando nacía el príncipe o princesa a quien tocaba la sucesión del reino, primero según la costumbre y luego según las leyes fundamentales de la monarquía.

Los godos jamás tuvieron idea de lo que vino a llamarse mayorazgo mucho tiempo después de haber pasado su dominación. Su monarquía era electiva y cuando moría el monarca reinante se juntaban los preladados y los próceres para elegir a quien debía sucederle y hubiera sido designado por voto y consentimiento general.

No obstante, la razón mueve a lo contrario, ya que no hay documento histórico que lo pruebe y la reforma de esa constitución política de los godos se hizo poco a poco y en fuerza de acontecimientos que no podían menos que producir alteraciones en el antiguo estado social.

Así pues, como la monarquía de Asturias era visigoda, como las leyes de los concilios insertas en el Fuero Juzgo no habían sido derogadas y como se quería que los hijos y parientes más cercanos del príncipe reinante lo sucedieran en el reino se tuvo que, por medio eficaz para asegurarles la sucesión, hacer que fueran reconocidos como sucesores. Para ello prestaban, con anticipación, el juramento de fidelidad y de obediencia.

He aquí el origen del juramento o jura de los príncipes de España, Adosinda mujer de don Silo hizo que anticipadamente fuera reconocido, como inmediato sucesor, su sobrino don Alfonso; el rey Casto llamó a cortes para que se declarara la inmediata sucesión a favor de su primo don Ramiro; Ordoño I fue asociado con el gobierno y reconocido como rey en vida de sus padres. ([www.biblioteca virtuales.com](http://www.bibliotecavirtuales.com))

2.7 Juramento a la Bandera

El Diccionario de la Real Academia Española (www.rae.es), define: Acción de jurar solemnemente la sumisión a ciertos preceptos u obligaciones y Juramento a la Bandera como promesa civil de lealtad y servicio a la nación y Acto solemne en que cada individuo de las unidades o de los reemplazos militares jura obediencia y fidelidad en el servicio de la patria.

2.8 Juramento a la Bandera de Guatemala

¿Por qué se escribió? En entrevista telefónica realizada el 23 de agosto del 2009, el historiador guatemalteco Héctor Gaitán indicó: “en la tradición oral de Guatemala, se registra la Jura a la Bandera como parte de un proceso de concientización para valorizar los símbolos patrios, como iniciativa del expresidente y dictador Jorge Ubico. En esos tiempos nació el Himno al árbol, se emblemizó a la Monja Blanca y se presentó la Jura a la Bandera como parte del proceso”.

El maestro y escritor Alberto Velásquez fue quien presentó la obra y obtuvo, de inmediato, la aprobación del mandatario, la campaña era para que en los establecimientos educativos, especialmente los niños desde temprana edad, aprendieran a sentir el fervor patrio y respeto hacia la nación que los vio nacer.

A partir de ese momento, la Jura a la Bandera forma parte del acto cívico que se realiza cada lunes, en los distintos establecimientos educativos del país.

Los procesos para valorar los emblemas en el ámbito pedagógico en las escuelas del país, surgieron cuando el expresidente Jorge Ubico gobernó la nación, del período de 1931 a 1944 y se distinguió, entre otras cosas, por fomentar el amor hacia la patria y por ende hacia todo lo que la representaba.

Además, reforzó la emblemización de la patria, el llamado civismo, ya que según afirman los contemporáneos del militar derrocado años después, ayudaba al respeto de los derechos y obligaciones de los guatemaltecos, así como al compromiso patriótico individual, orientado a cumplir las obligaciones colectivas hacia la patria, por medio de un proceso cívico, buscando la razón de ser guatemalteco para que durara en la posteridad, se trasladara de generación en generación y formara, en el llamado inconsciente colectivo, el concepto de nación.

2.9 Alberto Velásquez Günther, autor de la Jura a la Bandera de Guatemala

2.9.1 Biografía

Según el sitio de internet www.literaturaguatemalteca.org. Nació en la ciudad de Guatemala el 25 de septiembre de 1891, sin embargo hizo de Quetzaltenango su patria chica pidiendo que al morir se le enterrara en esa tierra. Sus padres fueron Carlos Velásquez y Juana Günther de Velásquez.

Su vida estuvo ligada con la banca, el comercio y el periodismo, pero de manera primordial con la poesía. A los 13 años se inició como trabajador de la banca guatemalteca (Banco de Occidente). Con el correr de los años llegó a ocupar altos cargos. También fue miembro de la Real Academia de la Lengua Española, codirector de la revista "Azul" (Quetzaltenango), director del Diario de "Los Altos" y codirector del diario "El Pueblo".

En 1918 ganó los Juegos Florales de Quetzaltenango con su poema "Madrigal en voz baja", y en 1927 volvió a triunfar con su poema "El amigo".

En 1943 publicó "Canto a la flor de pascua" y "Siete poemas nimerosos". En 1947 fue declarado "Hijo Ilustre de Quetzaltenango". Años después, en 1958, la Universidad de San Carlos de Guatemala publicó una extensa antología de sus versos. Falleció en 1968, en Guadalajara, México.

Como homenaje a su memoria develaron su busto a un costado del Teatro Municipal, el cual fue esculpido por el quezalteco Rodolfo Galeotti Torres. La biblioteca municipal de Quetzaltenango lleva su nombre, así como la Escuela Nacional de Párvulos No. 25 de la ciudad capital.

2.9.2 Producción literaria de Alberto Velásquez Günther

La producción literaria de Alberto Velásquez es numerosa, se pueden mencionar temas como: “Quiero sembrar para mi hijo”, “Muerte, cuando me llames”, “En silencio”, “A Xelajú, lecho de dulce muerte”, “Xelajú”, “Canto a Quetzaltenango”, así como el Decálogo del buen quetzalteco, entre otros. (Ver anexo)

Uno de los poemas más conocidos del escritor guatemalteco Alberto Velásquez Günther es el denominado Saludo a la Bandera.

Saludo a la Bandera

Bandera Nuestra

A ti juramos, devoción perdurable
y lealtad perenne y honor
y sacrificio y esperanza
hasta la hora de nuestra muerte.

En nombre de la sangre y de la tierra
juramos mantener tu excelsitud
sobre todas las cosas
y en los prósperos días
y en los días adversos
y velar y aún morir
porque ondees perpetuamente
sobre una patria digna.

Capítulo III

Marco metodológico

3.1 Método y tipo de investigación

El método que se utilizó en esta investigación es el estructuralista debido a que el estructuralismo se preocupa por el modo en que la construcción de los signos produce significados. Estas estructuras lingüísticas pueden ser narraciones de diversa índole que se refieren a la relación ordenada de los elementos de un conjunto. Para la Semiótica, los textos deben su significado al lenguaje y al modo en que se haya articulado en el mismo.

Además, este (el significado) depende de referencias culturales. De este modo, los signos pueden descodificarse con base en esas claves culturales. Toma como modelo la lingüística para extenderla a otras ciencias, aunque la palabra es un acto individual, la lengua es una institución social es un sistema organizado de signos que expresa ideas y representa el aspecto codificado del lenguaje.

El tipo de investigación realizada fue analítica-cualitativa, se efectuó la descomposición y separación, así como la relación de las palabras que unen y conforman la Jura a la Bandera de Guatemala.

3.2 Objetivo general

Realizar un estudio semiológico de la Jura a la Bandera de Guatemala utilizando el método de Charles Morris.

3.2.1 Objetivos específicos

- ☐ Identificar los contenidos relevantes del Juramento a la Bandera.
- ☐ Especificar los signos que se encuentran contenidos en el Juramento a la Bandera, utilizando el método de Charles Morris.

- ☐ Aplicar el método de Charles Morris en el contenido del juramento a la bandera

3.3 Técnicas

Las técnicas empleadas en la recolección y ordenamiento de la información relacionada con la investigación fueron las siguientes: recopilación bibliográfica documental en libros, revistas, artículos de enciclopedias y sitios de Internet, así como la técnica de análisis.

3.3 Instrumentos

- ☐ Fichas bibliográficas y de resumen.
- ☐ Esquema de análisis (método de Charles Morris).

3.5 Población y muestra

Se tomó como población y muestra el Juramento a la Bandera de Guatemala. En el país solo existe el escrito por Alberto Velásquez.

Capítulo IV

Interpretación, descripción y análisis de resultados

4.1 Desglose de los conceptos de la Jura a la Bandera

- **Bandera nuestra**

Una Bandera es una pieza de tela, normalmente rectangular (aunque puede adoptar formas muy variadas) que se sujeta por uno de sus lados a un asta o se cuelga de una driza. Se utiliza para identificar o representar a una persona o grupo de personas.

- **A ti Juramos**

El Juramento es tanto una promesa como una declaración de hechos que invocan a algo o a alguien, que la persona que jura considera sagrado, por lo general un Dios como testigo de la naturaleza obligatoria de la promesa o de la verdad de la declaración de hechos. El Juramento también puede recaer sobre la afirmación o negación de una cosa, sobre la verdad de un hecho o sobre la promesa de algo.

- **Devoción perdurable**

Devoción es la entrega total a una experiencia, casi siempre de carácter místico. Es el sentimiento mediante el cual se expresa el amor hacia Dios, o la irresistible atracción hacia una idea, una persona, un rey, un santo, una persona amada o un ser vivo.

- **Lealtad perenne**

Cualidad de aquellas personas que acatan las leyes o cumplen los acuerdos tácitos o explícitos. También se aplica a la conducta de ciertos seres que tienen especial relación entre sí.

- **Honor, sacrificio y esperanza**

Honor, es un concepto ideológico que funcionaba como justificación de las relaciones sociales durante un gran período de la historia de la civilización.

Sacrificio, concepto que, en el ámbito religioso, implica la ofrenda hecha a la deidad de un don perceptible por los sentidos, como manifestación externa de veneración, que tiene como objetivo alcanzar la comunión con ella.

Esperanza, sentimiento de optimismo acerca del futuro fundado en la fe o en la creencia firme de que un suceso puede ocurrir. El color de la esperanza es el verde.

- **Hasta la hora de nuestra muerte**

Sin lugar a dudas, el acontecimiento más importante para el ser humano es la muerte. Conocer con certeza el instante de una muerte sirve, entre otras cosas, para asegurar que el testamento del difunto será aplicado únicamente tras ese suceso y en general, conocer cuándo se debe actuar, bajo las condiciones establecidas, ante una persona fallecida.

- **En nombre de la sangre y de la tierra**

Jurar por lo más sagrado que hay, la sangre es el fluido más valioso del ser humano y significa vida igual que la tierra, que es de donde emanan los elementos que ayudan a que todo ser vivo subsista. En diversas culturas antiguas, el rito con sangre a la tierra constituyó el mayor de los sacrificios a las deidades.

- **Juramos mantener tu excelsitud**

Mantener la excelencia, eminencia, sublimidad, magnificencia de la patria que nos vio nacer, por el tratamiento de un pueblo con historia propia.

- **Sobre todas las cosas**

Anteponer cualquier cosa, incluso el amor propio, para defender a la patria. Desde lo más profundo del corazón, aún sobre los intereses individuales para alcanzar el bien colectivo.

- **En los prósperos días**

Días llenos de éxitos y bienestar, asegurando una victoria favorable en lo que se emprenda. También son los días en los que países como Guatemala, que han sufrido conflictos armados internos, puedan soñar con la unidad de todos los sectores que integran el funcionamiento de una nación, sin importar el estrato social o el color de piel.

- **En los días adversos**

Días llenos de guerras o enfrentamientos entre hermanos, o con otros países, especialmente los fronterizos, hombres contra hombres, luchando, muchas veces, por ideales impuestos por oligarcas que solo buscan el bienestar propio y no el del colectivo nacional. Guatemala es claro ejemplo de ello al enfrentar 36 años de conflicto armado interno.

- **Velar y aun morir**

Cuando se trata de defender sus intereses, el ser humano olvida sus necesidades básicas (comer, dormir) exponiendo su integridad física y mental para defender los

ideales y convicciones, que lo llevaron a pelear. Morir en la batalla, muchas veces no importa si el orgullo y la dignidad se tienen que defender, especialmente cuando se trata de la soberanía.

- **Porque ondees perpetuamente**

El viento muchas veces se ha utilizado en poesías, libros de texto y cuentos para denotar libertad, misma por la que los pueblos se han enfrentado entre sí. Al movimiento ondulatorio de la Bandera se adhiere la libertad de un pueblo que lucha, todos los días, con honradez y dignidad por obtenerla y, lo más importante, por mantenerla.

- **Sobre una patria digna**

La dignidad es un atributo de los seres humanos, su grado de racionalidad y su poder creador es superior al del resto de los animales. Las personas pueden modelar y mejorar su vida mediante la toma de decisiones y el ejercicio de su libertad. Según el principio racional, solo el que sabe y puede gobernarse así mismo resulta señor de sus acciones y en consecuencia, por lo menos parcialmente, se convierte en un sujeto libre.

Cuando regula su comportamiento, según normas propias, de acuerdo con el significado etimológico de la voz griega autonomía, ya no es un mero súbdito, ya no está bajo el dictado de otro, sino que es un ciudadano o nación. Se entiende que esa autonomía o dignidad es solo un potencial de emancipación respecto de las necesidades e imposiciones naturales o sociales de un conjunto.

4.2 Análisis de la Jura a la Bandera

En el método propuesto por Charles Morris, el referente lo constituyen las palabras que forman la Jura a la Bandera de Guatemala. Morris formula el proceso de semiosis entorno a un sistema de tres dimensiones que involucra al vehículo sígnico, el designatum y el intérprete. El signo es una interfase de representación de algo; es el vehículo del consciente a la realidad de algún observador que intentó comunicar sus pensamientos y sentires. El signo permite al intérprete hacer crítica o sentir a un objeto del mundo físico o del mundo de las ideas en ausencia del propio objeto.

Método de Charles Morris	
❖ Vehículo sígnico (el signo)	La Jura a la Bandera.
❖ Designatum (aquello a lo que el signo se refiere)	La Jura a la Bandera de Guatemala, en relación, es decir las palabras forman el referente.
❖ Interpretante (el efecto que el signo produce en el intérprete)	La Jura a la Bandera transmite al estudiante: respeto, devoción y lealtad, es una comunicación unilateral.
❖ Intérprete (el organismo para el que algo es signo)	Son intérpretes los que decodifican el mensaje o mensajes de la Jura a la Bandera de Guatemala.

Fuente: Elaboración propia

Análisis de la Jura a la Bandera

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Una pieza de tela blanca y azul, sobrepuesta en un asta, con el Escudo en el centro. (Bandera).	Libertad soberanía y representatividad de un país.	Bandera nuestra.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Mano derecha a la altura del pecho.	Compromiso, si no se cumple puede provocar culpabilidad.	A ti Juramos.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Fervor, tributo o contemplación, imperecedero.	Infinidad de un compromiso, mientras se habite la tierra que nos vio nacer.	Devoción perdurable.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Nobleza, rectitud, honradez, legalidad y acatamiento para siempre.	Una sola nación, a una sola Bandera, para siempre.	Lealtad perenne.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Reputación, admiración, abnegación, ablación e ilusión con confianza.	Fidelidad, abnegación lo propio un anhelo para toda la vida.	Honor, sacrificio y esperanza.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Toda una vida llena de abnegación, defendiendo los ideales nacionalistas, desde el nacimiento.	Sacrificio, hasta en los últimos instantes de la existencia corporal.	Hasta la hora de nuestra muerte.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Defender la estirpe, el linaje y el lugar donde se nace.	Lazo incorruptible entre el nacionalismo y el sentido común.	En nombre de la sangre y de la tierra

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Ofrendar y prometer, cuidar y proteger su grandeza y excelencia.	Conservar la excelencia, heredada de nuestros padres, los forjadores de la patria.	Juramos mantener tu excelsitud.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Ante otras formas o entidades que puedan rodear las cosas indisolubles.	Anteponer los propios intereses, para mantener la grandeza de una nación.	Sobre todas las cosas

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Florecientes, benditos y perfeccionadas jornadas.	Días llenos de alegría y paz, abundantes en solidaridad.	En los prósperos días

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Tiempos contraproducentes y desfavorables.	Conflictos internos, caos social e incertidumbre política.	Y en los días adversos.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Cuidar hasta sucumbir si es necesario, estar presente en las buenas y en las malas.	Estar atentos a los peligros acechantes, aunque eso, cueste la vida.	Velar y aun morir.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
Perdurablemente libre y soberana.	Libertad, paz firme y duradera.	Porque ondees perpetuamente.

SIGNIFICANTE +	SIGNIFICADO =	SIGNO
En lo más alto de una nación, merecedora de todos sus hijos.	Lugar en donde se puede criar a los hijos sin ningún peligro.	Sobre una patria digna.

Conclusiones

Mediante el análisis realizado a las palabras de la Jura a la Bandera de Guatemala se determinó que Charles Morris planteó la semiología constituida por una sintaxis, una semántica y una pragmática. De igual forma, se estableció que todos los métodos, propuestos por distintos semiólogos: Eco, Barthes, Saussure, Greimas y otros, se acercan a alguno de estos aspectos incluyéndolos en menor o mayor grado. De acuerdo con lo anterior y después del análisis mencionado, se presentan las siguientes conclusiones.

1. La sintaxis estudia los procesos de combinación, la semántica se ocupa de los aspectos del significado y la pragmática indica que el signo debe verse en relación con los usuarios, el emisor y el receptor del signo).
2. La función del signo consiste en comunicar ideas por medio de mensajes, los signos semiológicos, contenidos en la Jura a la Bandera de Guatemala, pretenden fortalecer el amor y la lealtad a la patria, así como el respeto a la Bandera que representa a Guatemala y su libertad, de ahí el compromiso de jurarle lealtad perenne.
3. El Juramento, analizado semiológicamente, describe algo sagrado y eterno que requiere honorabilidad, sacrificio hasta la hora de la muerte.
4. Cada una de las frases de la Jura a la Bandera de Guatemala relatan elementos que describen a los guatemaltecos honrados, a quienes trabajan diariamente por un mejor país, especialmente aquellos que en sus manos tienen el compromiso de formar mejores personas en las aulas y en el propio hogar.

5. Cuando se analizan, detenidamente, las palabras de la Jura a la Bandera de Guatemala se convierten en una vertiente de esperanza para ser mejores ciudadanos porque indican que (la Bandera) más que un símbolo patrio es la representación de todo guatemalteco.

6. El poeta y escritor guatemalteco Alberto Velásquez, en su magnífica obra, plasmó su devoción hacia la patria, representada por la Bandera nacional, que con su ondeo recuerda la libertad y soberanía formadas con honor, sacrificio y esperanza, aspectos específicos considerados por la sociedad como fundamentales para fortalecer el fervor cívico.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta las conclusiones anteriores, se anotan las recomendaciones siguientes:

A los Estudiantes de Ciencias de la Comunicación:

-  Realizar estudios semiológicos acerca de los Símbolos Patrios, pues estos representan la nacionalidad y el civismo.
-  Aplicar los conocimientos impartidos en los cursos de Semiología, en obras nacionales, especialmente en aquellas que conllevan un compromiso patrio.

A los docentes de los cursos de Literatura y materias afines:

-  Incluir al autor de la Jura a la Bandera de Guatemala en alguna de las unidades del programa de curso, para reconocer el trabajo que dejó plasmado para la posteridad y que la mayoría ha recitado sin conocer a su autor.
-  Fomentar el fervor cívico involucrando a los estudiantes en el análisis semiológico de los Símbolos Patrios.

Referencias bibliográficas

1. **Alcides, Jofre Manuel.** 1997. Estado del arte de la Semiótica actual. Revista de Literatura y lingüística (Chile). No. 10. p. 191-204.
2. **Batres Alfaro, Olga.** 1999. Análisis semiológico de la publicidad. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
3. **De Saussure, Ferdinand.** 1975. Curso de Lingüística General. Buenos Aires: Argentina: Editorial Losada.
4. **Diccionario Universal de Literatura** s..f. Madrid, España: Anaya.
5. **Eco, Umberto.** 1998. Tratado de Semiótica General, México: Editorial Nueva Imagen.
6. **Enríquez Marroquín, Karina Marisol.** 2004. Análisis semiótico y valor estético del film. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
7. **Gálvez Castillo, Lourdes Maritza.** 2000. Análisis semiológico de carteles utilizando los modelos de Eco y Barthes. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
8. **Gómez Gruet, Ana Irasema.** 1997. Análisis semiológico de la publicidad en prensa de las tarjetas de crédito Shell Card, Esso y Texaco. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

9. Gracia, Francisco. (comp.), 1972. Presentación del lenguaje, Madrid, España: Taurus.

10. **Hernández Chávez, Flora Cristina.** 2005. Análisis semiológico del cine guatemalteco y su relación con la sociedad. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

11. **Lechado, José Manuel.** 2003. Diccionario Espasa. Símbolos, señales y signos, Madrid, España: Espasa-Calpe

12. **López Cuat, Claudia Graciela.** 2005. Análisis semiótico del mensaje estético de la fotografía artística del guatemalteco Alan Benchoam. Tesis Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.

13. **Morris, Charles.** 1985. Fundamentos de la teoría de los signos. España: Editorial Paidós.

14. **Revilla, Federico.** 1999. Diccionario de Iconografía y simbología. España: Editorial Cátedra.

15. **Santa Biblia Nueva Reina Valera. 2000** Colombia: Panamericana Formas e Impresos

16. **Sausurre, Ferdinand.** 1975. Curso de lingüística general. México: Editorial Planeta.

17. **Sebeok, Thomas.** 1996. Signos: Una introducción a la Semiótica Barcelona España: Paidós.

- 18. Sosa Aguilar, Erwing** 2006. Los códigos verbales y no verbales utilizados en las andas del Señor Sepultado del templo de Santo Domingo. Tesis Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- 19. Velásquez Günther , Alberto.** 1958. Canto de la flor de pascua y Siete poemas memorosos. Guatemala s.e.

E- grafías

- 20. Biografía de Alberto Velásquez Günther** .
www.literaturaguatemalteca.org/avelazquez. Consultado el 17 de agosto 2010.
- 21. Biografía y bibliografía de Charles Morris**
teoriacomunicacion.blogspot.com/.../charles-w-morris-1901-1979.html.
Consultado el 23 de agosto 2010.
- 22. Concepto de Bandera www.rae.es.** Consultado el 15 de agosto 2010.
- 23. Concepto de Bandera y formas de Banderas.**
<http://www.biblioteca.org.ar/resultados.asp>. Consultado el 17 de agosto 2010
- 24. Definición de juramento. www.bibliotecasvirtuales.com.** Consultado el 20 de agosto 2010.
- 25. Diccionario cívico de actas. www.simbolosdeGuatemala.com.**
Consultado el 30 de agosto 2010.
- 26. Diccionario de la Real Academia Española. www.rae.es** Guatemala, 23 de agosto de 2010

27. Historia de la Bandera. www.rae.es. Consultado el 13 de noviembre 2010.

28. Juramento. www.proverbia.net. Consultado el 23 de agosto 2010.

29. Juramento y juramento como acto público y solemne.

<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/OtrosAutoresdeLaLiteraturaUniversal/index.asp>. Consultado el 7 de septiembre 2010.

Bibliografía consultada

- 1. Berlo, David K.** 1987. El Proceso de la comunicación. Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.
- 2. Colbert, G.** 1992. La evolución de la lógica simbólica y sus implicaciones filosóficas, a Semántica Funcional. Madrid, España: Editorial Gredos.
- 3. De la Mota, Ignacio.** Diccionario de la Comunicación. Madrid España: Editorial Cátedra. .
- 4. Gonzáles, Ángel Raymundo.** 1996. Introducción a la semántica.. Madrid España. Ediciones Cátedra
- 5. Hall, James.** 1987 Diccionario de temas y símbolos artísticos, Madrid, España: Editorial Alianza
- 6. Interiano, Carlos.** 1996. Semiología y comunicación. Guatemala: Huertas Industrial Gráficas.

Anexo
Producción literaria de Alberto Velásquez

QUIERO SEMBRAR PARA MI HIJO...

Yo reconozco mis errores
y me doblego a los rigores
de la más pura contrición;
no es una cueva de rencores
mi corazón.

Sin una gota de veneno,
he sido malo por ser bueno;
fuera más noble mi actitud,
pero perdí el ritmo sereno
de la virtud...

De mis funestos desatinos,
el viejo mal de los molinos
de viento ha sido el más fatal:
ser Don Quijote en los caminos
del bien y el mal.

Porque de bienes y de males,
divinas manos paternales
del Don Quijote celestial
llevan las cuentas muy cabales
a cada cual.

¡Oh, mi Dios!, dame el regocijo
del hombre justo, el rumbo fijo,
de quien te sigue nada más.
Quiero sembrar para mi hijo,
que viene atrás.

MUERTE, CUANDO ME LLAMES

Muerte, cuando me llames encontrarás tranquilo
mi corazón, serena verás mi fantasía.

Tenso como una cuerda que da una melodía
suave, cuando te plazca puedes cortar el hilo
de la existencia mía.

Cuando después, ¡oh, muerte!, de espiar por los balcones,
de mi jardín ya pises las íntimas baldosas,
no encontrarás un nudo de torpes ambiciones;
encontrarás canciones,
hallarás una amable constelación de rosas.

¡Oh, muerte!, y sin embargo, cuán honda pesadumbre
conturbará mi espíritu, que gran remordimiento
cuando, ya de mis días al tramontar la cumbre,
los lívidos visajes de tu seguir vislumbre
porque yo aré en el mar y edificué en el viento!

¡Oh, sí...! Cuando me llames, encontrarás dispuestos
mi barro a difundirse, mi espíritu a volar...
Pero sobre la losa que ha de cubrir mis restos
como epitafio, ¡oh, muerte!, ponme cualquiera de estos:
"Edificó en el aire", o bien: "Aró en el mar..."

EN SILENCIO

Tenía el libro abierto
por las postreras páginas,
y absorta, embebecida,
y en actitud romántica,
sus ojos dilatábanse
sobre las hojas blancas;
y en tanto que sus ojos sobre las blancas hojas
inmóviles estaban,
su espíritu las lindes cruzaba del ensueño.
-¿Leía? -No. Soñaba...

La anciana madre estaba
enfrente de la niña,
y alzados los quevedos
sobre la frente nítida,
pensaba en las borrosas
memorias de su vida;
y absorto en las absortas pupilas de la virgen
su diáfana pupila,
sondeando en lo insondable sus íntimos anhelos.
-¿Soñaba? -No. Leía...

A XELAJÚ, LECHO DE DULCE MUERTE

Era en tu albergue de cristal bruñido
y hallábame en la tierra agonizante.

Tú tenías el cielo por delante
y yo tenía el túnel del olvido.

Agua de tu caudal amanecido,
luz de tu clima, leda y albicante,
fueron mi extremaunción en el instante
de hallar a Dios en el postrer latido.

Subía el humo de las chozas cuando
los dedos de una voz ultraterrena
fueron mis dulces párpados cerrando.

Y así morí, cuando morí, al abrigo
de tu montaña de murmurios llena
y en las vendimias del maíz y el trigo.

XELAJÚ

I

Todos tus altos árboles oscuros.
Todas tus ondas de verdor sedante.
Todo tu mediodía de diamante
derretido del trueno a los conjuros.
Todo tu cielo y sus imanes puros
copiados en los ojos del rumiante.
Tu río todo y su canción errante.
Todo tu lar de nemorosos muros.
Tú, total, hechizada de paisaje,
agua lustral del rictus y del ceño,
síntesis ciega entre el rosa y el pozo.
En tu bahía desemboca el viaje
del recóndito anfibio de mi ensueño,
que busca y muerde la raíz del gozo.

II

Tu cielo -cielo azul-, siempre tu cielo
desmotando plumones columbinos.
El más azul de los cielos latinos.
Que más invita a la evasión y al vuelo.
Y tu montaña, Sinaí de anhelo.
Dulce ciudad abierta de los pinos.
Vivero de intenciones y destinos.
Túmulo del esquivo bisabuelo.

Dombo y límite azul, techo y muralla
de tu campo inocente de batalla.
Espejos de primaria disciplina.

Tu cielo y tu montaña están presentes
cabe el surco que acoge las simientes
para el milagro de la flor de harina.

III

La vida que hay detrás de esa montaña
que se eleva al poniente del camino,
tiene la dimensión de mi destino
y encierra el contrapunto de mi entraña.

El tenue vaho que mi acento empaña
como vapor de espirituoso vino,
siendo mozo romántico y endrino
se reveló a mi adolescencia huraña.

En predios de hontanares y de espigas
tendí a la vez al cielo y a la tierra
con un amor de infinitud gozosa.

Y oculté entre recónditas fatigas
el fragor de dos ángeles en guerra
y el duelo de la estrella y de la rosa.

CANTO A QUEZALTENANGO

Xelajú, dime, ¿dónde están los ojos
de luz y de rocío de tu cara,
los que vieron la miel de un niño triste
que solía jugar por tus alcores?
¿Dónde están, con los párpados abiertos,
oh ciudad! tus pupilas siderales,
las que vieron tu fiesta de mazorcas
de apretado salpor de harina pura
que en el mes de la Virgen del Rosario
y cuando cruzan bandadas de azacuanes
por el éxtasis hondo de tu cielo
patios y techos rústicos decoran?
Yo las busco en tu risa: y en tu llanto,
en tu azufre y en los talcos de tu escarcha,
con aquella virtud de espejo solo
donde por vez primera vi la nube
que oculta a Dios, mas deja presentirlo,
cuando mi corazón sobre tu seno
sentía el pulso cósmico del mundo.

Alta región de gozo y de agua clara
donde surcan tórtolas rendidas
bajo el amor de los eucaliptos;
donde en aprendizaje de intemperie
abre el hombre su pecho a los azares;
por ti conocí el trigo y la amapola,
por ti el lirio, el álamo y el musgo.
Enredose en zarzas para siempre
el vellón de la oveja y su balido,

aprendí del pastor estar a solas
bajo los manantiales del silencio
y la muchedumbre de las estrellas,
y quedó perpetuado tu horizonte
en el círculo vasto de mi vida.

Llevo en mi voz la voz de la montaña.

La termal y recóndita cisterna
de tus lágrimas. Supe entre tus hielos
disciplinar de abnegación mi sangre
para las duras pruebas del espanto.

Tierra de aciago azar donde mi infancia

conoció la raíz de mi congoja
frente a patricios mártires y abajo
el horrendo silbido de la muerte.

Vi la epilepsia de Plutón un día
convertir tu ciudad en escombrera
y a ese titán a quien le diste el nombre

de la madre de Jesucristo,
con las cóleras ígneas de su averno
de más negra pavora atribularte
y vomitar desiertos en tu vientre,

Mas vi también alzarse en tu llanura
¡oh tierra! de suprema agonía
el árbol estelar de la esperanza
y renacer en su redor las eras
y dar pingües cosechas a los hombres.

Vi a la mujer estoica de los campos
rehacer la vivienda y la sonrisa
y su lengua llenar de regocijo.

¡Oh! tierra de pinares y de encinas
que en la alucinación de los caminos

anticipas la luz de tus señuelos,
con las canteras de tu piedra dócil
la mano del afán hace proezas
y se incorpora la ciudad del polvo
para el ancho destino del mañana.

Comarca de molinos y nopales
donde el ciruelo en frutecer se ahínca
y se abruma de pomos el manzano,
tú permanecerás (mientras los déspotas
que te humillaron sólo son cenizas)
bajo la exultación de las campanas
y la algazara de los clarineros,
con un nimbo de nubes en la testa
y los pies en tus linfas transparentes.
Tú permanecerás, tierra del gozo,
fértil en frutas y fecunda en niños,
con el arco de alianza en las alturas.

Suspiroso país de solfataras
en donde la ilusión por vez primera
aceleró mis párvulos latidos,
cuando vengo yo aquí beso tu polvo
y recomienzo mi amistad antigua
con las enredaderas y las rosas.
Madre, te llaman Xelajú los siglos,
y eres alondra, trébol y diamante.
Tú amparas el reposo de mis muertos
en la infinita noche de la tierra.

En ti el dolor es hondo como el mundo
y perpetuo el amor como la vida.

Yo soy el hijo pródigo y doliente
que atraes tú como al imán la aguja.
Y después de tus dádivas superbas
-ante el vaso de aromas del crepúsculo-
nada espero de ti, nada te pido
sino un palmo de tierra, un palmo solo,
para esconder mi sueño perdurable.

DECÁLOGO DEL BUEN QUEZALTECO
(PLANTEA TODA UNA FILOSOFÍA DE VIDA):

1. Amarás A Dios sobre todas las cosas, con temor y ceñimiento a su alianza.
2. Profesarás el culto oblativo de la Patria: sobre los colores de su bandera pondrás una intención de sacrificio.
3. Llevarás en tu corazón la causa regional por la que se afanaron tus mayores; y en el ámbito y el horizonte de Los Altos no dejarás que decline el astro de la esperanza suprema.
4. Sentirás en tu más noble entraña la edificante dilección que de ti reclama tu tierra natal y provocarás que ese amor no languidezca nunca en las gentes de tu casa.
5. Honrarás a los seres de tu sangre; los que fueron, los que son y los que serán.
6. Serás estoico y honrado. Vivirás cada uno de tus días bajo el lema de honor, lealtad, civismo y procurarás donde quiera que te encuentres no empañar sino dar lustre a la fama de la gran familia a que perteneces.
7. Serás solidario para con las penas y los afanes de tus hermanos; los asistirás en sus infortunios, los estimularás en sus empresas, los amonestarás en sus caídas.
8. Te superarás constantemente en tus intenciones y en tus actos; pagarás tus deudas; procurarás ser una persona responsable y digna; el corazón cabal, la mente pura.
9. Ejercerás sin cesar el espíritu de servicio. Serás humilde y eficaz en tu profesión o en el trabajo. Pondrás decoro personal en tus compromisos.
10. Te apartarás todo lo humanamente posible de los vicios. Educarás tu voluntad y sembrarás en tu corazón la amapola de la alegría en la vida.